

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día **18 DE MAYO DEL 2015**, entrarán en vigencia las **Modificaciones a las Tasas de Interés Pasivas en Moneda Extranjera** de acuerdo a lo siguiente:

1. Se Disminuye las Tasas de Interés que aplican a las cuentas de Plazo Fijo en Moneda Extranjera, que se renuevan y aperturen a partir del 18/05/2015.
2. Se Disminuye las Tasa de Interés que aplican a las de ahorros y CTS en Moneda Extranjera, que se aperturen a partir del 18/05/2015.

En el anexo adjunto encontrará el detalle de los cambios antes mencionados.

Además las nuevas tasas a aplicarse se encuentran a disposición para su revisión en nuestra página web: www.cmacica.com.pe, publicadas en todas nuestras oficinas de atención al público y pueden ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias.

Ica, 08 de Mayo del 2015

GERENCIA DE AHORRO Y FINANZAS

Asimismo informarle que los clientes pueden dar por concluida la relación contractual con la Caja Municipal de Ica, conforme a los términos establecidos en el Contrato suscrito. (Artículo 23º Reglamento de Transparencia y Res. SBS 8181-2012).